



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3395.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
LUIS VERGARA ESCOBAR,
MONITOR DE TAEKWONDO DE LA
ESCUELA DEPORTIVA COMUNAL.

LAJA, 08 de mayo 2017

VISTOS:

1. Oficio N° 46 de fecha 16.03.17 de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 419 de fecha 07.03.03 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Luis Humberto Vergara Escobar, Monitor de Taekwondo de la Escuela Deportiva Comunal.
3. Contrato de trabajo de fecha 07.03.03.
4. Decreto Alcaldicio N° 415 de fecha 01.03.04 que modifica contrato de trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo de fecha 14 de Marzo 2017, con don Luis Humberto Vergara Escobar, Rut. N° _____ Monitor de Taekwondo de la Escuela Deportiva Comunal Escolar, que incorpora 06 horas a su jornada en la Escuela E-980 "Nivequetén, a contar del 07.03.17 con financiamiento Gestión.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR//DVO/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM